



ADMINISTRACION 2014-2019

RESOLUCIÓN No 001-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 03 de Enero de dos mil dieciocho.

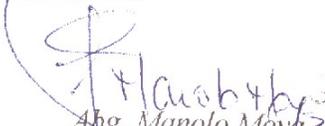
3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza que regula la tasa de la licencia anual para el funcionamiento de los establecimientos turísticos del cantón, De conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Memorando No 246-GADMS-PS de fecha 29 de Diciembre de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

1.- APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA TASA DE LA LICENCIA ANUAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 246-GADMS-PS DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS

2.- EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION, Y DE TURISMO PARA QUE EMITAN SUS INFORMES PREVIO A LA DISCUSIÓN, ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Recibido 08.01.2018

Recibido 09.01.2018


Sigchos, 03 de Enero de 2018

Recibido 11-01-2018




RESOLUCIÓN No 002-2018-SO

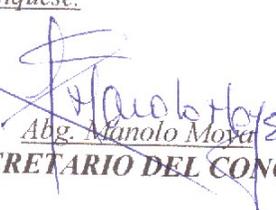
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 10 de Enero de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la declaratoria de prioritario la ejecución de los proyectos : **1.- CONSTRUCCION DE LOS PORTICOS Y CUBIERTA METALICA PARA LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE CANJALO, PARROQUIA SIGCHOS, CANTON SIGCHOS.2.- CONSTRUCCION DE LOS PORTICOS Y CUBIERTA METALICA PARA LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE PIEDRA COLORADA, PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTON SIGCHOS.3.- ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO PARROQUIAL ISINLIVI, CANTON SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI. 4.- CONSTRUCCION DE LA REHABILITACIOJN INTEGRAL DE LA CASA DE HACIENDA SAN MIGUEL DE PILAPUCHIN, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTON SIGCHOS,** de conformidad a los oficios No BDE-GSZCP-2017-2921-OF de fecha 23 de Noviembre de 2017 suscrito por el Ing. Daniel Adrián Pazmiño, Gerente General Sucursal Zona Sierra Centro Pastaza, Oficio No 0363-GADMS-2017-A de fecha 06 de Noviembre de 2017 y Art 57 literal t) del COOTAD.

RESUELVE

DECLARAR PRIORITARIO LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS: 1.- CONSTRUCCION DE LOS PORTICOS Y CUBIERTA METALICA PARA LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE CANJALO, PARROQUIA SIGCHOS, CANTON SIGCHOS.2.- CONSTRUCCION DE LOS PORTICOS Y CUBIERTA METALICA PARA LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE PIEDRA COLORADA, PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTON SIGCHOS.3.- ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO PARROQUIAL ISINLIVI, CANTON SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI. 4.- CONSTRUCCION DE LA REHABILITACIOJN INTEGRAL DE LA CASA DE HACIENDA SAN MIGUEL DE PILAPUCHIN, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTON SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LOS OFICIOS No BDE-GSZCP-2017-2921-OF DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL ING. DANIEL ADRIÁN PAZMIÑO, GERENTE GENERAL SUCURSAL ZONA SIERRA CENTRO PASTAZA, OFICIO No 0363-GADMS-2017-A DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 10 de Enero de 2018



RESOLUCIÓN No 003-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 10 de Enero de dos mil dieciocho.

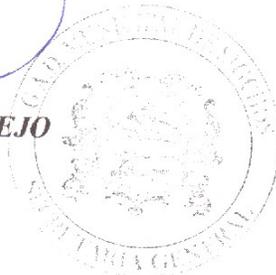
4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la ratificación y autorización para la suscripción del contrato modificatorio al contrato de financiamiento y servicios bancarios suscrito el 4 de febrero de 2015, hasta por 967.200,00 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS) destinado a financiar el proyecto Gestión Integral de desechos sólidos para el cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi. En virtud de que el banco de Desarrollo del Ecuador B.P ha modificado la fuente de financiamiento de fondo KfW II a KfW fondo ordinario. De conformidad a lo establecido en el Art 57 literal t) del COOTAD..

RESUELVE

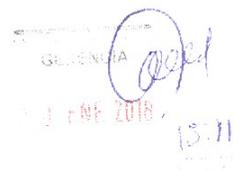
RATIFICAR LA AUTORIZACION PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS SUSCRITO EL 4 DE FEBRERO DE 2015, HASTA POR 967.200,00 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS) DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS PARA EL CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI. EN VIRTUD DE QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P HA MODIFICADO LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE FONDO KfW II A KfW FONDO ORDINARIO. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD..

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 10 de Enero de 2018





RESOLUCIÓN No 004-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 10 de Enero de dos mil dieciocho.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición realizada mediante Oficio No MIES-CZ-3-DDL-2018-0001-OF de fecha 02 de enero de 2018 suscrita por la Lcda. Gladys Castelo. Coordinadora del Centro Distrital MIES, referente a la continuidad de la atención de los servicios dentro de los convenios entre el GADMS y el MIES. .

RESUELVE

EXORTAR AL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, PROCEDA A REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES CON LA FINALIDAD QUE SE DESTINEN LA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS CONVENIOS ENTRE EL GADMS Y EL MIES, TOMANDO EN CONSIDERACION LO QUE ESTABLECE EL ART 178, DEL CODIGO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS.

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 10 de Enero de 2018



RESOLUCIÓN No 005-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 17 de Enero de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza que reglamenta el uso del Camal Municipal y el Faenamamiento de ganado en el Cantón Sigchos, de conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Memorando No 07-GADMS-PS de fecha 15 de enero de 2018, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

1.- APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DEL CAMAL MUNICIPAL Y EL FAENAMIENTO DE GANADO EN EL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 07-GADMS-PS DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. 2.- EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION, PLAZAS Y MERCADOS PARA QUE EMITAN SUS INFORMES PREVIO AL ANALISIS, APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



2018-01-24
Juan Pablo Siguenca

Sigchos, 17 de Enero de 2018

Recibido el
24-01-2018
Juan Pablo Siguenca



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

RESOLUCIÓN No 006-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 24 de Enero de dos mil dieciocho.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución el Memorando No 002-GADMS-DP de fecha 15 de enero de 2018 suscrito por el Arq. Edgar Aguilar, director de Planificación del GADMS, referente al levantamiento de hipoteca de los lotes 36 y 26 , de la subdivisión de la Familia Viteri Loza.

RESUELVE

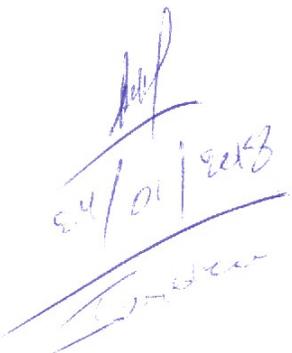
REMITIR EL EXPEDIENTE INTEGRO A PROCURADURIA SINDICA CON LA FINALIDAD QUE EMITA EL INFORME JURIDICO CORRESPONDIENTE DE SI ES PROCEDENTE O NO LA PETICION DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA DE LOS LOTES 36 Y 26 DE LA SUBDIVISION DE LA FAMILIA VITERI LOZA.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 24 de Enero de 2018


24/01/2018

RESOLUCIÓN No 007-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 31 de Enero de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la evaluación presupuestaria del año 2017 del GADMS, de conformidad como lo establece los art 119 y 120 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y memorando No GADMS-DF-2018-018-M de fecha 26 de enero de 2018 suscrito por la Lcda. Patricia Jácome, Directora Financiera (e).

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2017 DEL GADMS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LOS ART 119 Y 120 DEL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS Y MEMORANDO NO GADMS-DF-2018-018-M DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018 SUSCRITO POR LA LCDA. PATRICIA JÁCOME, DIRECTORA FINANCIERA (E).

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 31 de Enero de 2018

GAD MUNICIPAL DE
SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN FINANCIERA

Nombre: Caby
Fecha: 06-02-2018
Hora: 13:47
FIRMA [Signature]

RESOLUCIÓN No 008-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 31 de Enero de dos mil dieciocho.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de subdivisión del predio de propiedad de la Familia Ati Artos, predio ubicado en la parroquia las Pampas, de conformidad a lo solicitado mediante Oficio No 004-GADMS-DP de fecha 24 de enero de 2018 suscrito por el Arq. Edgar Aguilar, director de planificación

RESUELVE

1.- APROBAR LA PETICIÓN DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LA FAMILIA ATI ARTOS, PREDIO UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CALLE S/N , SECTOR PLAZA 10 DE AGOSTO, CONSTANTE DE 1.890,M2 DE SUPERFICIE, CUYOS LINDEROS SON AL NORTE, OESTE Y SUR CON OTROS PROPIETARIOS, AL ESTE CON LA CALLE SIN NOMBRE (PLAZA 10 DE AGOSTO), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO DEL CANTON SIGCHOS, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017, Y OFICIO No 004-GADMS-DP DE FECHA 24 DE ENERO DE 2018 SUSCRITO POR EL ARO. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.2.- EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A PROCURADURIA SINDICA PARA QUE PROCEDA A EMITIR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE EN LA QUE CONSTE LAS OBLIGACIONES DEL LOTIZADOR.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moyca
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 31 de Enero de 2018

Recibido
05 02 2018
Arq. Edgar Aguilar
Director de Planificación



RESOLUCIÓN No 009-2018-SO

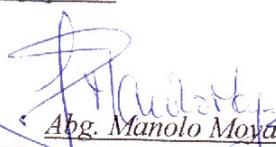
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 07 de Febrero de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate el proyecto de ORDENANZA QUE REGULARIZA LOS EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE ÁREAS DE TERRENO URBANO Y RURAL EN EL CANTÓN SIGCHOS. De conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Memorando No 26-GADMS-PS de fecha 02 de Febrero de 2018, suscrito por el Abg. Juan Pablo Sigüencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

REMITIR EL EXPEDIENTE INTEGRO DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULARIZA LOS EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE ÁREAS DE TERRENO URBANO Y RURAL EN EL CANTÓN SIGCHOS, PRESENTADO POR EL ABG JUAN PABLO SIGUENCIA MAS EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE SOBRE EL MISMO TEMA FUE PRESENTADO EN FECHAS ANTERIORES POR LA SRTA CONCEJALA JENNY CASTRO, A LAS COMISIONES PERMANENTES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION, PARA QUE EMITAN UN INFORME PREVIO A SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN PRIMER DEBATE

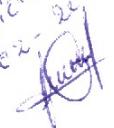
Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 09 de Febrero de 2018


24/02/2018
Suscrio. 13:45
Pachela
25-02-2018


Recibido
25-02-2018


RESOLUCIÓN No 010-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 14 de Febrero de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Informe de actividades desarrolladas por el Dr. Mario Andino Escudero, alcalde del cantón Sigchos, desde el mes de Enero 2018, hasta la presente fecha.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DR. MARIO ANDINO ESCUDERO, ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS, DESDE EL MES DE ENERO 2018, HASTA LA PRESENTE FECHA. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 14 de Febrero de 2018



RESOLUCIÓN No 011-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 07 de Marzo de dos mil dieciocho.

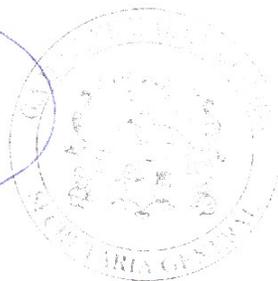
3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación del pedido de levantamiento de hipoteca de los lotes 26 y 36 de la Lotización del predio de los herederos de la familia Viteri Loza, ubicado en el sector urbano de Collanes, parroquia Sigchos de conformidad al memorando No 003-GADMS-DP-2017 de fecha 02 de marzo de 2018 suscrito por el Arq. Edgar Aguilar, director de planificación del GADMS y memorando No 34- GADMS-PS de fecha 02 de marzo de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS.

RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HASTA PODER CONTAR CON MAS INFORMES Y CRITERIOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS POR PARTE DE LOS SEÑORES CONCEJALES REFERENTE AL TEMA PARA UNA MAYOR ACLARACIÓN DEL PROCESO.

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



*Recibido el
28-03-2018
[Signature]*

*Recibido 28-03-2018
09:03 [Signature]*

Sigchos, 07 de Marzo de 2018



*Recibido
08-03-2018
14:00
[Signature]*



RESOLUCIÓN No 012-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 21 de Marzo de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que regula la tasa de la licencia anual para el funcionamiento de los establecimientos turísticos del cantón, De conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Memorando No 246-GADMS-PS de fecha 29 de Diciembre de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, Procurador Sindico del GADMS y Memorando No 04-2018-C de fecha 08 de marzo de 2018 suscrito por el Sr. concejal Oswaldo Semanate, Presidente de la Comisión permanente de planificación y presupuesto.

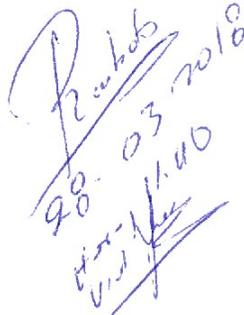
RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HASTA CONTAR CON EL INFORME ACTUALIZADO POR PARTE DEL SEÑOR PROCURADOR SINDICO, SI ES PROCEDENTE O NO APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA TASA DE LA LICENCIA ANUAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO




20-03-2018
Oswaldo Semanate

Sigchos, 21 de Marzo de 2018

RESOLUCIÓN No 013-2018-SO

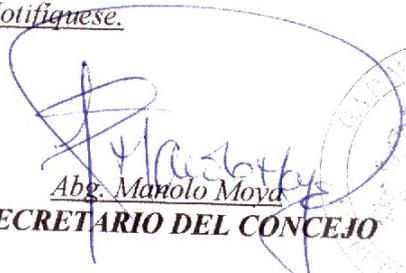
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 21 de Marzo de dos mil dieciocho.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y aprobación el Informe de Propuesta de Alineación del Plan de desarrollo cantonal del cantón Sigchos 2015-2065 al Plan de Desarrollo 2017-2021, de conformidad a lo establecido en la Resolución No 065-2017 Senplades, y Art 57 literal t) del COOTAD.,

RESUELVE

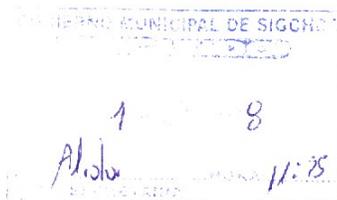
APROBAR EN PRIMER DEBATE EL INFORME DE PROPUESTA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL DEL CANTÓN SIGCHOS 2015-2065 AL PLAN DE DESARROLLO 2017-2021, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No 065-2017 SENPLADES, Y ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD Y PETICION REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DPT-2018-084-M DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018 SUSCRITO POR EL ARO. EDGAR AGUILAR DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GADMS.

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 21 de Marzo de 2018



RESOLUCIÓN No 014-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 28 de Marzo de dos mil dieciocho.

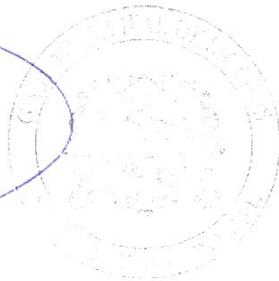
3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que regula la tasa de la licencia anual para el funcionamiento de los establecimientos turísticos del cantón, De conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Memorando No 246-GADMS-PS de fecha 29 de Diciembre de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, Procurador Sindico del GADMS y Memorando No 04-2018-C de fecha 08 de marzo de 2018 suscrito por el Sr. concejal Oswaldo Semanate, Presidente de la Comisión permanente de planificación y presupuesto, memorando No 02-GADMS-2018- CPP, y Memorando No 063-GADMS-PS de fecha 23 de marzo de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS..

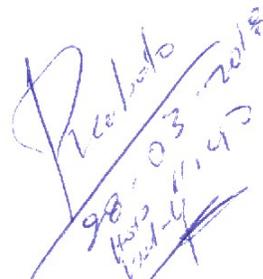
RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA TASA DE LA LICENCIA ANUAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 246-GADMS-PS DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS Y MEMORANDO No 04-2018-C DE FECHA 08 DE MARZO DE 2018 SUSCRITO POR EL SR. CONCEJAL OSWALDO SEMANATE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, MEMORANDO No 02-GADMS-2018- CPP, Y MEMORANDO No 063-GADMS-PS DE FECHA 23 DE MARZO DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO




98-03-2018
Hoy
11,470

Sigchos, 28 de Marzo de 2018



RESOLUCIÓN No 015-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 28 de Marzo de dos mil dieciocho.

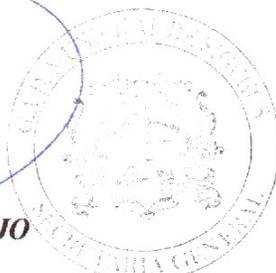
4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y aprobación en segundo debate el Informe de Propuesta de Alineación del Plan de desarrollo cantonal del cantón Sigchos 2015-2065 al Plan de Desarrollo 2017-2021, de conformidad a lo establecido en la Resolución No 065-2017 Senplades, y Art 57 literal t) del COOTAD.,

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL INFORME DE PROPUESTA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL DEL CANTÓN SIGCHOS 2015-2065 AL PLAN DE DESARROLLO 2017-2021, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No 065-2017 SENPLADES, Y ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD., Y PETICION REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DPT-2018-084-M DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018 SUSCRITO POR EL ARO. EDGAR AGUILAR DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GADMS.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 28 de Marzo de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARÍA GENERAL
28 de Marzo de 2018
Alida



RESOLUCIÓN No 016-2018-SO

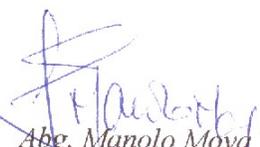
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 04 de Abril de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de Donación del coliseo de deportes, predio de propiedad del GADM de Sigchos, de conformidad a la solicitud No GADPRLP-2018-042 de fecha 06 de marzo de 2018, realizada por el señor Mario Porras, Presidente del GAD Parroquial Rural de las Pampas y Memorando No 069-GADMS-PS de fecha 03 de abril de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS..

RESUELVE

AUTORIZAR EL TRASPASO A PERPETUIDAD EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, EN FAVOR DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LAS PAMPAS, PREDIO DENOMINADO COLISEO PARROQUIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 164 DEL REGLAMENTO ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO, ART 58 DE LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No 395 DE 04 DE AGOSTO DE 2008 Y SU ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL R.O SUPLEMENTO No 332 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014, LOS ARTICULOS. 1402.1416 ,1442 DEL CODIGO CIVIL, ART 174, 436 DEL COOTAD, Y ART 226,227 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y MEMORANDO No 069-GADMS-PS DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE OFICIO No GADPRLP-2018-042 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2018, SUSCRITO POR EL SEÑOR MARIO PORRAS, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LAS PAMPAS

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARÍA DE ASESORIA JURÍDICA
11/04/18
Atido 11:38

*Recibido
11-04-2018
Manolo Moya*

Sigchos, 04 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN No 017-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 11 de Abril de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento del Oficio No 0490 DR9-DPC de fecha 04 de Abril de 2018 suscrito por el Ing. Martin Subía Ricaurte, Delegado Provincial de Cotopaxi, Contraloría General del Estado, de conformidad a lo establecido en el art 57 literal t) del COOTAD.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL OFICIO No 0490 DR9-DPC DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2018 SUSCRITO POR EL ING. MARTIN SUBÍA RICAURTE, DELEGADO PROVINCIAL DE COTOPAXI, CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 11 de Abril de 2018



RESOLUCIÓN No 018-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 18 de Abril de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la Demanda presentada por el señor Víctor Manuel López Paredes, en contra del GAD Municipal de Sigchos, referente al contrato de consultoría para el fortalecimiento institucional del GADMS, de conformidad a lo establecido en el art 57 literal t) del COOTAD.

RESUELVE

DAR POR CONONOCIDO LA DEMANDA PRESENTADA POR EL SEÑOR VÍCTOR MANUEL LÓPEZ PAREDES, EN CONTRA DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, REFERENTE AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GADMS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 18 de Abril de 2018



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

RESOLUCIÓN No 019-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 25 de Abril de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la Resolución administrativa No 052, adoptada por el ejecutivo del GADMS, referente a traspasos de crédito de conformidad a lo establecido en el art 256 del COOTAD, informe No 002-2018-GADMS-DF de fecha 12 de marzo de 2018 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS, y Memorando No 0066-GADMS-PS de fecha 28 de marzo de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 052, ADOPTADA POR EL EJECUTIVO DEL GADMS, REFERENTE A TRASPASOS DE CRÉDITO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 256 DEL COOTAD, INFORME No 002-2018-GADMS-DF DE FECHA 12 DE MARZO DE 2018 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS, Y MEMORANDO No 0066-GADMS-PS DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS

Notifíquese.


Abg. Maholo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



GAD MUNICIPAL DE
SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Nombre: Fanny
Fecha: 04-05-2018
Hora: 09:10

Sigchos, 25 de Abril de 2018

GAD MUNICIPAL DE
SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA

Nombre: Cady
Fecha: 04-05-2018
Hora: 8:12

FIRMA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

RESOLUCIÓN No 020-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 02 de Mayo de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento del Oficio No MDT-DRA-2018-00189-OF de fecha 24 de abril de 2018 suscrito por el Abg. Fernando Hidalgo Quintanilla, Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Ambato, de conformidad a lo establecido en el art 57 literal t) del COOTAD.

RESUELVE

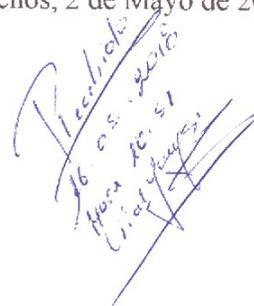
DAR POR CONOCIDO EL OFICIO No MDT-DRA-2018-00189-OF DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. FERNANDO HIDALGO QUINTANILLA, DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifíquese.


Abg. Maholo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 2 de Mayo de 2018





RESOLUCIÓN No 021-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 09 de Mayo de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento del Oficio s/n de fecha 24 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Allen Brown Hidalgo, representante legal de la Compañía Minera la Plata, referente a la ampliación del permiso de uso de suelo para el almacenamiento temporal de desechos peligrosos, de conformidad a lo establecido en el art 57 literal t) del COOTAD.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL OFICIO S/N DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2018, SUSCRITO POR EL ING. ALLEN BROWN HIDALGO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MINERA LA PLATA, REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE DESECHOS PELIGROSOS, Y QUE A LA VEZ TAMBIÉN HACER HINCAPIÉ Y ACEPTAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL COMITÉ DE DEFENSA DE DERECHOS POR LA VIDA DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS Y PALO QUEMADO EN EL TEMA DE QUE SE RECHACE DE QUE NO SE AMPLÍE EL USO DEL PERMISO OTORGADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 09 de Mayo de 2018

RESOLUCIÓN No 022-2018-SO

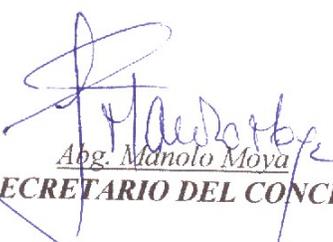
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 16 de Mayo de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la designación del señor/srta concejal/a quien hará la reseña histórica alusiva a la fecha en la sesión solemne, a desarrollarse por motivo de la celebración del XXVI Aniversario de cantonización de Sigchos.

RESUELVE

DESIGNAR A LA SRA CONCEJALA JAQUELINE ZAPATA BONILLA, QUIEN HARA LA RESEÑA HISTORICA ALUSIVA A LA FECHA EN LA SESIÓN SOLEMNE, A DESARROLLARSE POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXVI ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE SIGCHOS.

Notifíquese.



Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 16 de Mayo de 2018

Recibido -
23.05.2018.
Ejército Bonilla Zapata



RESOLUCIÓN No 023-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 23 de Mayo de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo debate la tercera reforma al presupuesto general del año 2018 del GADMS, mediante traspasos y suplementos de crédito, de conformidad a lo estipulado en los artículos 255, 256, 259, 260, 261 del COOTAD y petición realizada mediante informe No 003-2018-GADMS-DF de fecha 17 de mayo de 2018 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS.

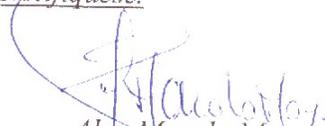
De conformidad a la moción calificada presentada y ratificada por la Srta Concejala Jenny Castro y con los votos a favor de los señores concejales. Lorenzo Ante. Orlando Sillo y Jaqueline Zapata.

Y los votos en contra del Sr Concejel Oswaldo Semanate y Dr. Mario Andino, el Concejo en pleno.

RESUELVE

NO APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2018 DEL GADMS, MEDIANTE TRASPASOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 255, 256, 259, 260, 261 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE INFORME No 003-2018-GADMS-DF DE FECHA 17 DE MAYO DE 2018 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS, HASTA NO CONTAR CON UN INFORME ECONOMICO FINANCIERO DETALLADO DE LA SITUACION FINANCIERA DEL GADMS, EN LA QUE CONSTE EL ESTADO Y EJECUCION DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, EL ESTADO DE TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA Y DEL CUMPLIMIENTO DEL POA Y DEL PAC DEL GADMS.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO
SECRETARÍA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Escribió: Cabr
Folio: 23-05-2018
Hora: 11:33
FIRMA




Sigchos, 23 de Mayo de 2018
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Escribió: Tanny
Folio: 23-05-2018
Hora: 11:33
FIRMA

GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
3 8
Alida 11:33

RESOLUCIÓN No 024-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 23 de Mayo de dos mil dieciocho.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización de suscripción del Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal 3 de Salud y el GAD Municipal de Sigchos, cuyo objeto es la prestación en comodato del predio de propiedad municipal ubicado en la Av. Galo Troya, frente al Hospital Básico de Sigchos, de conformidad al Oficio s/n de fecha 16 de mayo de 2018, suscrito por el Lcdo. Oscar Monge , Director Distrital 05D05-Sigchos-Salud..

De conformidad a la moción calificada presentada y ratificada por la Srta Concejala Jenny Castro y con los votos a favor de los señores concejales. Lorenzo Ante. Orlando Sillo y Jaqueline Zapata.

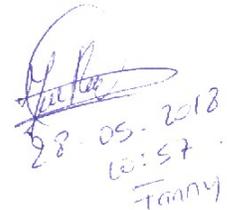
Y los votos en contra del Sr Concejel Oswaldo Semanate y Dr. Mario Andino, el Concejo en pleno.

RESUELVE

NO AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DE SALUD Y EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN EN COMODATO DEL PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA AV. GALO TROYA, FRENTE AL HOSPITAL BÁSICO DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD AL OFICIO S/N DE FECHA 16 DE MAYO DE 2018, SUSCRITO POR EL LCDO. OSCAR MONGE, DIRECTOR DISTRITAL 05D05-SIGCHOS-SALUD.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moyá
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 23 de Mayo de 2018



28-05-2018
15:01



RESOLUCIÓN No 025-2018-SO

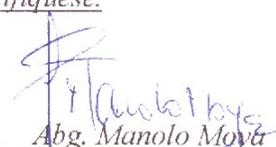
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 06 de Junio de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo debate la tercera reforma al presupuesto general del año 2018 del GADMS, mediante traspasos y suplementos de crédito, de conformidad a lo estipulado en los artículos 255, 256, 259, 260, 261 del COOTAD y petición realizada mediante informe No 003-2018-GADMS-DF de fecha 17 de mayo de 2018 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS, y Memorando No GADMS-DPT-2018-144-M de fecha 28 de mayo de 2018. SUSCRITO POR EL Arq. Edgar Aguilar, director de planificación del GADMS. Y Memorando No GADMS-DF-2018-125-M de fecha 23 de mayo de 2018 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director financiero del GADMS.

RESUELVE

NO APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2018 DEL GADMS, MEDIANTE TRASPASOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 255, 256, 259, 260, 261 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE INFORME No 003-2018-GADMS-DF DE FECHA 17 DE MAYO DE 2018 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS, Y MEMORANDO No GADMS-DPT-2018-144-M DE FECHA 28 DE MAYO DE 2018. SUSCRITO POR EL ARO. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS. Y MEMORANDO No GADMS-DF-2018-125-M DE FECHA 23 DE MAYO DE 2018 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 06 de Junio de 2018

RESOLUCIÓN No 026-2018-SO

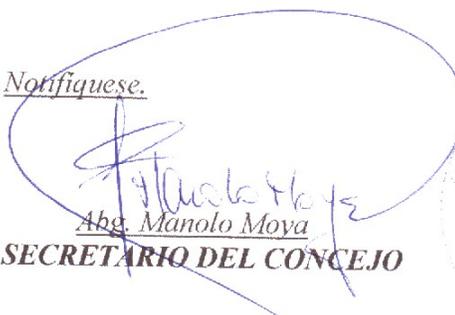
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 06 de Junio de dos mil dieciocho.

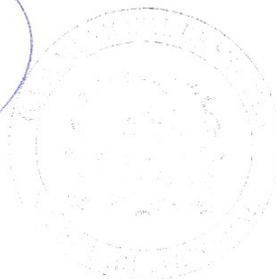
5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución el Memorando No 105-GADMS-PS de fecha 28 de mayo de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador Sindico del GADMS, referente al pedido de ampliación del plazo para la ejecución de las obras por parte del IESS, en la Comunidad de Guantualo para la construcción del dispensario médico y la ampliación del comodato de las instalaciones del predio de propiedad municipal, donde actualmente está funcionando el Seguro Social Campesino, en las Comunidad de Guantualo.

RESUELVE

1.- NO APROBAR LA PETICION DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DEL IESS, EN LA COMUNIDAD DE GUANTUALO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO Y 2.- NO APROBAR LA PETICION DE AMPLIACIÓN DEL COMODATO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, DONDE ACTUALMENTE ESTÁ FUNCIONANDO EL SEGURO SOCIAL CAMPESINO, EN LAS COMUNIDAD DE GUANTUALO, HASTA QUE SE PRESENTEN DOCUMENTOS DE RESPALDO ENTORNO AL PEDIDO

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 06 de Junio de 2018

RESOLUCIÓN No 027-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 13 de Junio de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de delegación de competencias concurrente, solicitada mediante Oficio No 028 GADPRI de fecha 30 de mayo de 2018, por el Sr. Edgar Trajano Tuitise, Presidente del GADPR de Isinlivi.

RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA AUTORIZACION DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CONCURRENTE, SOLICITADA MEDIANTE OFICIO No 028 GADPRI DE FECHA 30 DE MAYO DE 2018, POR EL SR. EDGAR TRAJANO TUITISE, PRESIDENTE DEL GADPR DE ISINLIVI, HASTA QUE EL SEÑOR PROCURADOR SINDICO DEL GADMS PRESENTE EL MODELO DE CONVENIO A SUSCRIBIR Y EL INFORME JURIDICO DE SI ES PROCEDENTE O NO LO SOLICITADO.

Notifíquese.


Abg. Marcelo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 13 de Junio de 2018



RESOLUCIÓN No 028-2018-SO

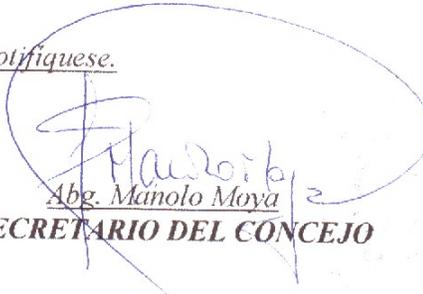
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 13 de Junio de dos mil dieciocho.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de licencia solicitada mediante Oficio No 002-GADMS-C-LAP- de fecha 04 de junio de 2018 por el señor concejal Lorenzo Ante correspondiente al periodo 2017-2018 de conformidad como lo establece el art 57, literal s) del COOTAD y art 29 de la LOSEP. A partir del 02 de Julio hasta el 31 de Julio, tiempo en el cual actuara su alterna, de conformidad como lo estipula la ley.

RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICION DE LICENCIA SOLICITADA MEDIANTE OFICIO No 002-GADMS-C-LAP- DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2018 POR EL SEÑOR CONCEJAL LORENZO ANTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017-2018 DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57, LITERAL S) DEL COOTAD Y ART 29 DE LA LOSEP. A PARTIR DEL 02 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO, TIEMPO EN EL CUAL ACTUARA SU ALTERNA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTIPULA LA LEY.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 13 de Junio de 2018

RESOLUCIÓN No 029-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 20 de Junio de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización de suscripción del Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal 3 de Salud y el GAD Municipal de Sigchos, cuyo objeto es la prestación en comodato del predio de propiedad municipal ubicado en la Av. Galo Troya, frente al Hospital Básico de Sigchos, de conformidad al Oficio s/n de fecha 16 de mayo de 2018, suscrito por el Lcdo. Oscar Monge, Director Distrital 05D05-Sigchos-Salud, y Memorando No 115-GADMS-PS de fecha 08 de Junio de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

NO AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DE SALUD Y EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN EN COMODATO DEL PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA AV. GALO TROYA, FRENTE AL HOSPITAL BÁSICO DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD AL OFICIO S/N DE FECHA 16 DE MAYO DE 2018, SUSCRITO POR EL LCDO. OSCAR MONGE, DIRECTOR DISTRITAL 05D05-SIGCHOS-SALUD, Y MEMORANDO No 115-GADMS-PS DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 20 de Junio de 2018



RESOLUCIÓN No 030-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 04 de Julio de dos mil dieciocho.

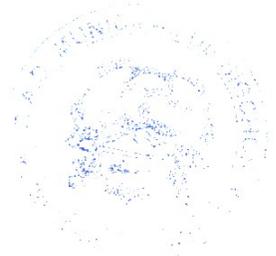
3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la Resolución Administrativa No 0089 adoptada por el ejecutivo del GAD Municipal en fecha 25 de junio de 2018, referente a traspasos de crédito, de conformidad a los artículos 256 , 258 del COOTAD y art 23 de la Ordenanza del Presupuesto general para el ejercicio económico 2018, Informe No 005-2018-GADMS-DF de fecha 22 de junio de 2018 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS, y Memorando No 127-GADMS-PS de fecha 25 de Junio de 2018, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, Procurador Síndico del GADMS Y art 57, literal t) del COOTAD

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 0089 ADOPTADA POR EL EJECUTIVO DEL GAD MUNICIPAL EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2018, REFERENTE A LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL 2018 MEDIANTE TRASPASOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 256 , 258 DEL COOTAD Y ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, INFORME No 005-2018-GADMS-DF DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS, Y MEMORANDO No 127-GADMS-PS DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2018, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS Y ART 57, LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifíquese


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 04 de Julio de 2018

GAD MUNICIPAL D
SIGCHOS
DIRECCIÓN FINANCIERA

Nombre: Caby
Fecha: 25.04.2018
Hora: 10:07





RESOLUCIÓN No 031-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 11 de Julio de dos mil dieciocho.

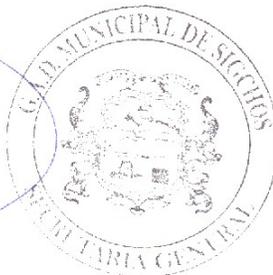
3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate el proyecto de ordenanza que regula la protección integral de los niños, niñas y adolescentes a través de políticas públicas de prevención y erradicación en contra de todo tipo de violencia en el Cantón Sigchos. De conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Oficio No 51-EV-CCPD-S-SE de fecha 03 de julio de 2017 suscrito por el Abg. Edison Vega, Secretario Ejecutivo del CCPD-Sigchos.

RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN EN CONTRA DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN EL CANTÓN SIGCHOS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 51-EV-CCPD-S-SE DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. EDISON VEGA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPD-SIGCHOS. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION PARA QUE EMITAN SU INFORME PREVIO A LA DISCUSIÓN Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 11 de Julio de 2018



RESOLUCIÓN No 032-2018-SO

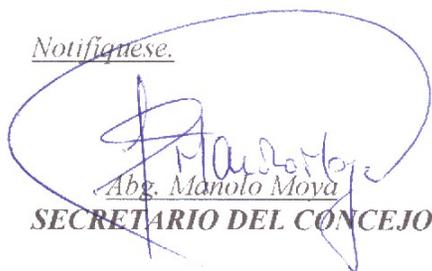
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 18 de Julio de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de licencia solicitada por el señor Oswaldo Semanate, concejal del cantón mediante oficio No 01-2018-GADMS-C de fecha 06 de julio de 2018, correspondiente al periodo 2016-2017 de conformidad como lo establece el art 57, literal s) del COOTAD y art 29 de la LOSEP, a partir del 01 de Agosto hasta el 31 de Agosto, tiempo en el cual actuara su alterna de conformidad como lo estipula la ley.

RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICION DE LICENCIA SOLICITADA MEDIANTE OFICIO No 01-2018-GADMS-C DE FECHA 06 DE JULIO DE 2018, POR EL SEÑOR CONCEJAL OSWALDO SEMANATE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016-2017 DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57, LITERAL S) DEL COOTAD Y ART 29 DE LA LOSEP. A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE AGOSTO, TIEMPO EN EL CUAL ACTUARA SU ALTERNA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTIPULA LA LEY

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 18 de Julio de 2018

*Recibido
31/07/2018
Duc*



RESOLUCIÓN No 033-2018-SO

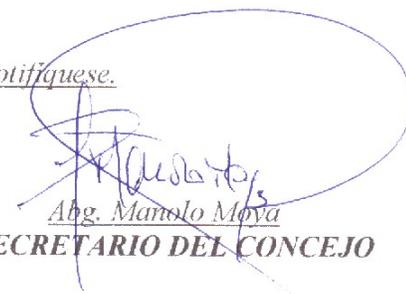
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 18 de Julio de dos mil dieciocho.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación la incorporación al haber municipal del bien inmueble vacante o mostrenco que se encuentra dentro de la zona urbana de la cabecera parroquial de Sigchos, Clave catastral 050750010103002000. Ubicación, frente al parque central parroquial de Sigchos, Cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, cuya área total es de 157.03 mts 2, según catastro, área de la construcción 157.03 m2, avalúo del terreno 8.652,35, avalúo de la construcción 22.997,68 , valor del predio 31.650,03. De conformidad como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta el proceso de legalización de los bienes inmuebles vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, y memorando No 139-GADMS-PS de fecha 09 de julio de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS.

RESUELVE

APROBAR LA INCORPORACIÓN AL HABER MUNICIPAL DEL BIEN INMUEBLE VACANTE O MOSTRENCO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ZONA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SIGCHOS, CLAVE CATASTRAL 050750010103002000. UBICACIÓN, FRENTE AL PARQUE CENTRAL PARROQUIAL DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI, CUYA ÁREA TOTAL ES DE 157.03 MTS 2, SEGÚN CATASTRO, ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN 157.03 M2, AVALUÓ DEL TERRENO 8.652,35, AVALUÓ DE LA CONSTRUCCIÓN 22.997,68 , VALOR DEL PREDIO 31.650,03. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES VACANTES O MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, Y MEMORANDO No 139-GADMS-PS DE FECHA 09 DE JULIO DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO




2018-07-18

Sigchos, 18 de Julio de 2018

RESOLUCIÓN No 034-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 25 de Julio de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización al ejecutivo para la suscripción del Convenio de gestión compartida entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos y el GADPR de Isinlivi, para planificar ,construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley, en los espacios existentes en el perímetro urbano de la parroquia Isinlivi, de conformidad a lo establecido en el art 60 literal n) del COOTAD y petición de delegación de competencias suscrito mediante Oficio No 032 GADPRI de fecha 21 de Junio de 2018 suscrito por el señor Edgar Trajano Tuitise, Presidente del GAD Parroquial. Y Memorando No 151-GADMS-PS de fecha 17 de Julio de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, Procurador síndico del GADMS.

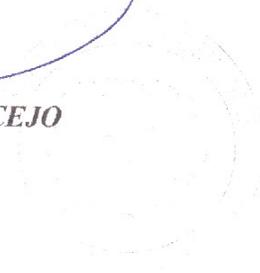
RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HASTA QUE EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE ISINLIVI, REFORMULE LA PETICIÓN SOLICITADA.

Notifíquese.



Abg. Mahoto Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 25 de Julio de 2018



RESOLUCIÓN No 035-2018-SO

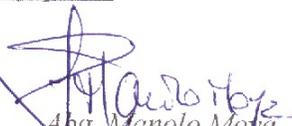
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 01 de Agosto de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización al ejecutivo para la suscripción del Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos y la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME, para la elaboración de estudios de regeneración urbana de la Av. Galo Troya y parte de la Calle Velasco Ibarra, hasta la intersección de la Av. 14 de Noviembre, del Cantón Sigchos, de conformidad a lo estipulado en el art 57 literal t) y art 60 literal n) del COOTAD.

RESUELVE

AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA QUE PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS AME, PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE REGENERACIÓN URBANA DE LA AV. GALO TROYA Y PARTE DE LA CALLE VELASCO IBARRA, HASTA LA INTERSECCIÓN DE LA AV. 14 DE NOVIEMBRE, DEL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART 57 LITERAL T) Y ART 60 LITERAL N) DEL COOTAD.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 01 de Agosto de 2018

RESOLUCIÓN No 036-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 08 de Agosto de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza que regula el cobro de la tasa por limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sólidos en el Cantón Sigchos. De conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Oficio No 291-A-DDS-D-2018, de fecha 13 de Julio de 2018 suscrito por el Dr. Iván Gomezjurado, Director de desarrollo sustentable, y memorando No 00131-GADMS-PS de fecha 02 de Julio de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador sindico del GADMS.

RESUELVE

REMITIR EL EXPEDIENTE INTEGRAL DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN SIGCHOS, A LAS COMISIONES PERMANENTES DE: PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, AMBIENTE , LEGISLACION Y CODIFICACION PARA QUE EMITAN SUS INFORMES PREVIO A LA DISCUSIÓN, ANALISIS Y APROBACION EN PRIMER DEBATE

Notifíquese.



Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 08 de Agosto de 2018



RESOLUCIÓN No 037-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 15 de Agosto de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de subdivisión del predio de propiedad del Sr. Juan Gilberto Balladares Ronquillo, ubicado en la calle Topalivi, sector de Puchuguango, ciudad de Sigchos, mediante solicitud No 0002283 de fecha 20 de marzo de 2018. De conformidad a lo establecido en el memorando No 187-GADMS-DPT-2018-M de fecha 18 de julio de 2018 suscrito por la dirección de planificación del GADMS e informe No 027-GADMS-2018-CPP de fecha 08 de agosto de 2018 suscrito por la Comisión permanente de Planificación y Presupuesto.

RESUELVE

APROBAR LA PETICIÓN DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SR. JUAN GILBERTO BALLADARES RONQUILLO, UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CALLE TOPALIVI, SECTOR DE PUCHUGUANGO, MEDIANTE SOLICITUD No 0002283 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2018, CONSTANTE DE 598.40 M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 59 DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO DEL CANTON SIGCHOS, MEMORANDO No 146-GADMS-PS DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS, MEMORANDO No 187-GADMS-DPT-2018-M DE FECHA 18 DE JULIO DE 2018 SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS E INFORME No 027-GADMS-2018-CPP DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2018 SUSCRITO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARÍA

16 de Agosto de 2018
POR: MANOLO MOYA SECRETARIO
13:40

Sigchos, 15 de Agosto de 2018



RESOLUCIÓN No 038-2018-SO

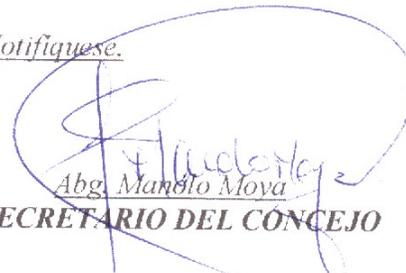
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 15 de Agosto de dos mil dieciocho.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de subdivisión del predio de propiedad del Sr. José Emiliano Pastuña Díaz y Sra. Enma Piedad Pérez, mediante solicitud No 0002168 de fecha 15 de diciembre de 2017, predio ubicado en la zona urbana de la ciudad de Sigchos, entre la vía a Tiliguila y Eloy Alfaro, barrio 14 de Noviembre. De conformidad a lo establecido en el memorando No 142-GADMS-DPT-2018-M de fecha 17 de julio de 2018 suscrito por la dirección de planificación del GADMS e informe No 026-GADMS-2018-CPP de fecha 08 de agosto de 2018 suscrito por la comisión permanente de planificación y presupuesto.

RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICIÓN DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ EMILIANO PASTUÑA DÍAZ Y SRA ENMA PIEDAD PÉREZ, MEDIANTE SOLICITUD No 0002168 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2017, PREDIO UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, ENTRE LA VÍA A TILIGUILA Y ELOY ALFARO, BARRIO 14 DE NOVIEMBRE. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL MEMORANDO No 142-GADMS-DPT-2018-M DE FECHA 17 DE JULIO DE 2018 SUSCRITO POR EL ARO EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS E INFORME No 026-GADMS-2018-CPP DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2018 SUSCRITO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Notifíquese.


Abg. Mandito Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 15 de Agosto de 2018



RESOLUCIÓN No 039-2018-SO

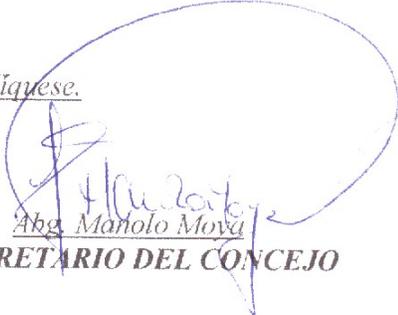
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 15 de Agosto de dos mil dieciocho.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de subdivisión del predio de propiedad de la Sra. Enma Piedad Pérez, mediante solicitud No 0002167 de fecha 15 de diciembre de 2017. Predio ubicado en las calles Eloy Alfaro, vía a Tiliguila, barrió 14 de Noviembre. De conformidad a lo establecido en el memorando No 143-GADMS-DPT-2018-M de fecha 17 de julio de 2018 suscrito por la dirección de planificación del GADMS e informe No 025-GADMS-2018-CPP de fecha 08 de agosto de 2018 suscrito por la comisión permanente de planificación y presupuesto.

RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICIÓN DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LA SRA. ENMA PIEDAD PÉREZ, MEDIANTE SOLICITUD No 0002167 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2017, PREDIO UBICADO EN LAS CALLES ELOY ALFARO, VÍA A TILIGUILA, BARRIÓ 14 DE NOVIEMBRE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL MEMORANDO No 143-GADMS-DPT-2018-M DE FECHA 17 DE JULIO DE 2018 SUSCRITO POR EL ARO EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GADMS, E INFORME No 025-GADMS-2018-CPP DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2018 SUSCRITO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 15 de Agosto de 2018



RESOLUCIÓN No 040-2018-SO

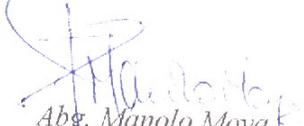
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 22 de Agosto de dos mil dieciocho.

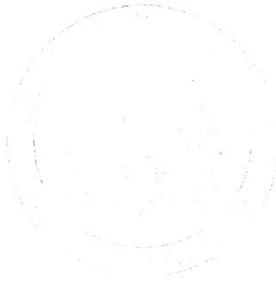
3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición realizada por el señor Aurelio Pastuña, Presidente del GADPR de Chugchilan, mediante Oficio No 2018-132-GADPRCH—C de fecha 08 de Agosto de 2018, referente a solicitar la Delegación de competencias del GADM Sigchos, en favor del GADPR de Chugchilan, sobre Saneamiento ambiental.

RESUELVE

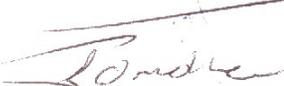
SUSPENDER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HASTA CONTAR CON EL BORRADOR DEL CONVENIO A SUSCRIBIR ENTRE EL GAD PARROQUIAL DE CHUGCHILAN Y EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, REFERENTE A LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SOBRE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y LOS ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD DE SARAHUASI.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 22 de Agosto de 2018


18/08/2018



RESOLUCIÓN No 041-2018-SO

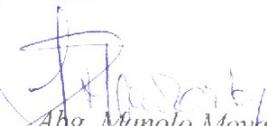
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 22 de Agosto de dos mil dieciocho.

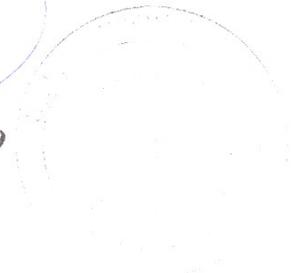
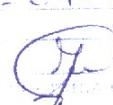
4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución el Oficio No 018-GADMS-CB de fecha 09 de agosto del 2018 suscrito por el Lcdo. Camilo Viteri, Jefe del Cuerpo de Bomberos, de Sigchos, referente al proyecto de planificación para realizar el proceso de transición entre el Cuerpo de Bomberos de Sigchos y el GAD Municipal de Sigchos.

RESUELVE

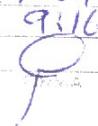
APROBAR EL PROYECTO DE PLANIFICACIÓN PARA REALIZAR EL PROCESO DE TRANSICIÓN ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS Y EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD AL OFICIO No 018-GADMS-CB DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2018 SUSCRITO POR EL LCDO. CAMILO VITERI, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS, DE SIGCHOS.

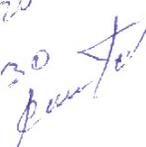
Notifíquese.

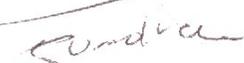

Abg. Munolo Moyz
SECRETARIO DEL CONCEJO


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha: 19-09-2018
Hora: 09:19


Sigchos, 22 de Agosto de 2018

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha: 19-09-2018
Hora: 9:16


Recibido
19/09/2018
9:30


19/09/2018




RESOLUCIÓN No 042-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 29 de Agosto de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que regula la protección integral de los niños, niñas y adolescentes a través de políticas públicas de prevención y erradicación en contra de todo tipo de violencia en el Cantón Sigchos. De conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Oficio No 51-EV-CCPD-S-SE de fecha 03 de julio de 2017 suscrito por el Abg. Edison Vega, Secretario Ejecutivo del CCPD-Sigchos. E informes No 002-CLC-GADMS-2018 suscrito por la Comisión permanente de Legislación y Codificación. Informe No 07-GADMS-2018- suscrito por la Comisión de planificación y presupuesto.

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN EN CONTRA DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN EL CANTÓN SIGCHOS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 51-EV-CCPD-S-SE DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. EDISON VEGA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPD-SIGCHOS. E INFORMES No 002-CLC-GADMS-2018 SUSCRITO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN. INFORME No 07-GADMS-2018- CPP, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018 SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Recibido 14-08-2018
09:22
Abg. Edison Vega

Sigchos, 29 de Agosto de 2018



RESOLUCIÓN No 043-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 05 de Septiembre de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento del Oficio No 008-2018-ASOEGADMS, de fecha 05 de Julio de 2018 suscrito por el Ing. Danilo Navarro, Presidente de la Asociación de Empleados del GADMS, referente a la propuesta remunerativa para los empleados del GADMS. De conformidad como lo establece el art. 57, literal t) del COOTAD.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO DEL OFICIO No 008-2018- ASOEGADMS, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2018 SUSCRITO POR EL ING. DANILO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GADMS, REFERENTE A LA PROPUESTA REMUNERATIVA PARA LOS EMPLEADOS DEL GADMS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART. 57, LITERAL T) DEL COOTAD.-

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 05 de Septiembre de 2018



RESOLUCIÓN No 044-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 12 de Septiembre de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento del Oficio No SENAGUA-SDHP.19-2018-0849-O de fecha 07 de Septiembre de 2018, suscrito por el Lcdo. Luis Olmedo Iza Quinatoa, Subsecretario de la demarcación Hidrográfica Pastaza, referente al "Informe de viabilidad técnica, estudios proyectos de agua potable y alcantarillado, comunidades Samilpamba y Sarahuasi" Cantón Sigchos. De conformidad como lo establece el art. 57, literal t) del COOTAD.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL OFICIO No SENAGUA-SDHP.19-2018-0849-O DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL LCDO. LUIS OLMEDO IZA QUINATOA, SUBSECRETARIO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA PASTAZA, REFERENTE AL "INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA, ESTUDIOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, COMUNIDADES SAMILPAMBA Y SARAHUASI" CANTÓN SIGCHOS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART. 57, LITERAL T) DEL COOTAD.-

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 12 de Septiembre de 2018



RESOLUCIÓN No 045-2018-SO

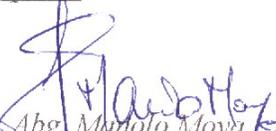
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 19 de Septiembre de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización de delegación de competencias por parte del GADMS, en favor del GADPRCH, para la construcción del sistema de agua potable para la Comunidad de Guarumal, y la autorización de suscripción del Convenio de gestión compartida entre el GAD Municipal de Sigchos y el GAD Parroquial de Chugchilan, para prestar los servicios públicos de agua potable, en la Comunidad de Guarumal, perteneciente a la parroquia Chugchilan, del Cantón Sigchos. De conformidad a la petición realizada mediante Oficio No 2018-209-GADPRCH-C de fecha 12 de Septiembre de 2018 suscrito por el Sr. Aurelio Pastuña, Presidente del GADPRCH, y Memorando No 201-GADMS-PS de fecha 13 de Septiembre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GAD Municipal.

RESUELVE

1.- AUTORIZAR LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS POR PARTE DEL GADMS, EN FAVOR DEL GADPRCH, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE GUARUMAL, Y 2.- AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS Y EL GAD PARROQUIAL DE CHUGCHILAN, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE GUARUMAL, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CHUGCHILAN, DEL CANTÓN SIGCHOS. DE CONFORMIDAD A LA PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 2018-209-GADPRCH-C DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL SR. AURELIO PASTUÑA, PRESIDENTE DEL GADPRCH, Y MEMORANDO No 201-GADMS-PS DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL.

Notifíquese.


Abg. Mantolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 19 de Septiembre de 2018

Recibido
25 09-2018
Hora 10-25
Licente Moya

RESOLUCIÓN No 046-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 26 de Septiembre de dos mil dieciocho.

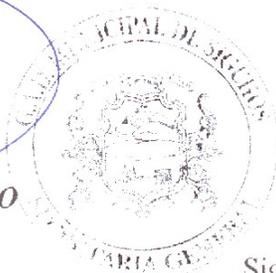
3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la Convocatoria No 4135-CMCV-2018-QUI, de fecha 18 de Septiembre de 2018, suscrito por la Abg. Catherine Pesantez V. Centro de Mediación, Procuraduría General del Estado, referente al proceso de mediación No 0918-DNCM-2018 QUI, relacionado con la ejecución del contrato de fiscalización de la Construcción del cierre técnico del botadero de basura Yalo y construcción del relleno sanitario, de conformidad a lo establecido en el art 57, literal t) del COOTAD.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA CONVOCATORIA No 4135-CMCV-2018-QUI, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA ABG. CATHERINE PESANTEZ V. CENTRO DE MEDIACIÓN, PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, REFERENTE AL PROCESO DE MEDIACIÓN No 0918-DNCM-2018 QUI, RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO DE BASURA YALO Y CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL T) DEL COOTAD

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 26 de Septiembre de 2018

RESOLUCIÓN No 047-2018-SO

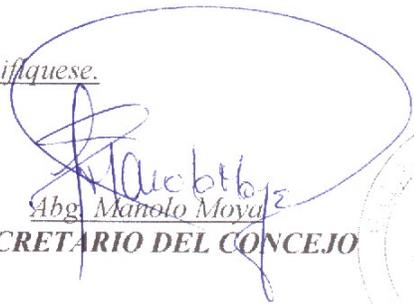
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 03 de Octubre de dos mil dieciocho.

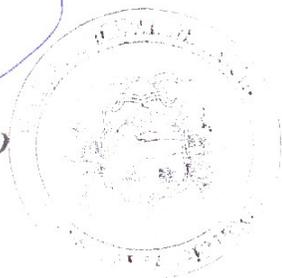
3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento del Memorando No GADMS-DF-2018-237-M de fecha 19 de Septiembre de 2018 suscrito por el Ec Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS, remite informe de disponibilidad de recursos presupuestarios relativos a la propuesta remunerativa de empleados del GADMS.

RESUELVE

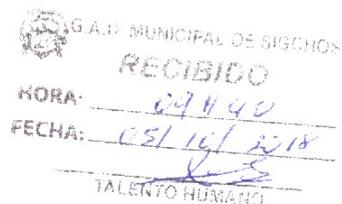
DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO No GADMS-DF-2018-237-M DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL EC JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS, REMITE INFORME DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS RELATIVOS A LA PROPUESTA REMUNERATIVA DE EMPLEADOS DEL GADMS

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 03 de Octubre de 2018





RESOLUCIÓN No 048-2018-SO

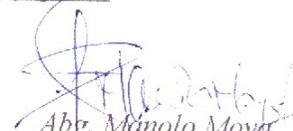
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 10 de Octubre de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de adjudicación mediante bien mostrenco el predio ubicado en el sector urbano, de la parroquia Sigchos, Cantón Sigchos, constante en los siguientes linderos y dimensiones: Norte con Oswaldo Caizapanta, en 7.40m. Sur, con la calle Tungurahua en 7.40m. Este con Luis Anibal Ayala en 4.50m. Oeste con Carmen Lucia Mendez en 4.50m, con un área de 32,30m², en favor del **SEÑOR LUIS ANÍBAL AYALA OLMOS**, portador de la CC 0501060404. De conformidad a lo establecido en la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el proceso de legalización de los bienes vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, art. 419 del COOTAD, literal c), Memorando No 223-GADMS-PS de fecha 03 de Octubre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS y petición realizada mediante Oficio No 002-PJTP-2018-S de fecha 09 de febrero de 2018 suscrito por su patrocinador, Abg. Pedro Tipanluisa.

RESUELVE

NO APROBAR LA PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE BIEN MOSTRENCO EL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR URBANO, DE LA PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, CONSTANTE EN LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE CON OSWALDO CAIZAPANTA, EN 7.40M. SUR, CON LA CALLE TUNGURAHUA EN 7.40M. ESTE CON LUIS ANIBAL AYALA EN 4.50M. OESTE CON CARMEN LUCIA MENDEZ EN 4.50M, CON UN ÁREA DE 32,30M², EN FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANÍBAL AYALA OLMOS, PORTADOR DE LA CC 0501060404. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES VACANTES O MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ART. 419 DEL COOTAD, LITERAL C), MEMORANDO No 223-GADMS-PS DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 002-PJTP-2018-S DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2018 SUSCRITO POR SU PATROCINADOR, ABG. PEDRO TIPANLUIZA

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 10 de Octubre de 2018



RESOLUCIÓN No 049-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 10 de Octubre de dos mil dieciocho.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de adjudicación mediante bien mostrenco el predio ubicado en el sector urbano, de la parroquia las Pampas, Cantón Sigchos, constante en los siguientes linderos y dimensiones: Norte con Gustavo Diaz. En 8.05m. Sur, con Luis Calo en 9,27m. Este con calle publica en 6,78m.. Oeste con Hugo Ati en 14,71m, con un área de 118,30m. en favor de la **SRA. JEANETTE BERTHA PEREZ RONQUILLO**, portadora de la CC 1803394491. De conformidad a lo establecido en la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el proceso de legalización de los bienes vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, art. 419 del COOTAD, literal c), Memorando No 222-GADMS-PS de fecha 03 de Octubre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS y petición realizada mediante solicitud No 0002174, de fecha 08 de diciembre de 2017 y escrito de fecha 06 de agosto de 2018, suscrito por la Dra. Cynthia Parra, Abg. Patrocinadora.

RESUELVE

SUSPENDER LA PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE BIEN MOSTRENCO EL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR URBANO, DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS, CONSTANTE EN LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE CON GUSTAVO DIAZ. EN 8.05M. SUR, CON LUIS CALO EN 9,27M. ESTE CON CALLE PUBLICA EN 6,78M.. OESTE CON HUGO ATI EN 14,71M, CON UN ÁREA DE 118,30M. EN FAVOR DE LA SRA. JEANETTE BERTHA PEREZ RONQUILLO, PORTADORA DE LA CC 1803394491. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES VACANTES O MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ART. 419 DEL COOTAD, LITERAL C), MEMORANDO No 222-GADMS-PS DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE SOLICITUD No 0002174, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2017 Y ESCRITO DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2018, SUSCRITO POR LA DRA. CYNTHIA PARRA, ABG. PATROCINADORA, HASTA CONTAR CON LA CERTIFICACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO


Sigchos, 10 de Octubre de 2018

RESOLUCIÓN No 050-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 10 de Octubre de dos mil dieciocho.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de vacaciones solicitada mediante Oficio S/N de fecha 10-10-2018, por la Srta Concejala Jenny Maricela Castro Maldonado correspondientes al periodo 2015-2016, a partir del 15 de Octubre hasta el miércoles 14 de Noviembre de 2018,

RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICION DE VACACIONES SOLICITADA MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 10-10-2018, POR LA SRTA CONCEJALA JENNY MARICELA CASTRO MALDONADO CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2015-2016, A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE HASTA EL MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, TIEMPO EN EL CUAL ACTUARA SU ALTERNO DE CONFORMIDAD COMO LO ESTIPULA LA LEY.

Notifiquese.


Manuel Moyá
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 10 de Octubre de 2018



RESOLUCIÓN No 051-2018-SO

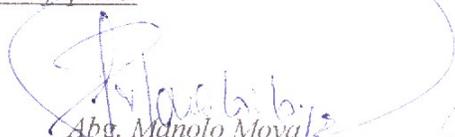
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 17 de Octubre de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la Resolución Administrativa No 00142, adoptada por el ejecutivo del GADMS, en fecha 04 de Octubre de 2018, referente a la Octava Reforma del Presupuesto General del 2018, mediante traspasos de crédito del presupuesto del GADMS, de conformidad al Informe No 008-GADMS-DF de fecha 02 de Octubre de 2018, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS y Memorando No 00224-GADMS-PS de fecha 04 de Octubre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador síndico del GADMS y art 57, literal t) del COOTAD.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 00142, ADOPTADA POR EL EJECUTIVO DEL GADMS, EN FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2018, REFERENTE A LA OCTAVA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL 2018, MEDIANTE TRASPASOS DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO DEL GADMS, DE CONFORMIDAD AL INFORME No 008-GADMS-DF DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS Y MEMORANDO No 00224-GADMS-PS DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS Y ART 57, LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifíquese.


Abg. Mdnolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



5 8
Mida 09.41

Sigchos, 17 de Octubre de 2018

Cabi
25 10 - 2018
9140
P

Recibido
25 OCT - 2018
609742

RESOLUCIÓN No 052-2018-SO

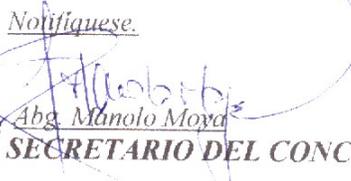
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 24 de Octubre de dos mil dieciocho.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de adjudicación mediante bien mostrenco el predio ubicado en el sector urbano, de la parroquia Sigchos, Cantón Sigchos, constante en los siguientes linderos y dimensiones: Norte con Oswaldo Caizapanta, en 7.40m. Sur, con la calle Tungurahua en 7.40m. Este con Luis Anibal Ayala en 4.50m. Oeste con Carmen Lucia Méndez en 4.50m, con un área de 32.30m², en favor del **SEÑOR LUIS ANÍBAL AYALA OLMOS**, portador de la CC 0501060404. De conformidad a lo establecido en la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el proceso de legalización de los bienes vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, art. 419 del COOTAD, literal c), Memorando No 223-GADMS-PS de fecha 03 de Octubre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS y petición realizada mediante Oficio No 002-PJTP-2018-S de fecha 09 de febrero de 2018 suscrito por su patrocinador, Abg. Pedro Tipanluisa.

RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE BIEN MOSTRENCO EL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR URBANO, DE LA PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, CONSTANTE EN LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE CON OSWALDO CAIZAPANTA, EN 7.40M. SUR, CON LA CALLE TUNGURAHUA EN 7.40M. ESTE CON LUIS ANIBAL AYALA EN 4.50M. OESTE CON CARMEN LUCIA MENDEZ EN 4.50M, CON UN ÁREA DE 32.30M², EN FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANÍBAL AYALA OLMOS, PORTADOR DE LA CC 0501060404. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES VACANTES O MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ART. 419 DEL COOTAD, LITERAL C), MEMORANDO No 223-GADMS-PS DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 002-PJTP-2018-S DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2018 SUSCRITO POR SU PATROCINADOR, ABG. PEDRO TIPANLUIZA. TOMANDO EN CONSIDERACION LOS INFORMES TECNICOS Y JURIDICOS DEL PROCESO.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 24 de Octubre de 2018

RESOLUCIÓN No 053-2018-SO

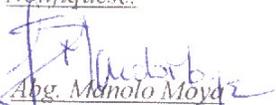
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 24 de Octubre de dos mil dieciocho.

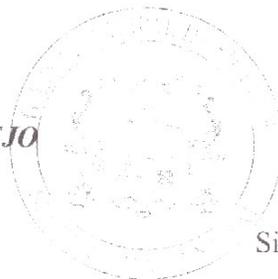
6TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de adjudicación mediante bien mostrenco el predio ubicado en el sector urbano, de la parroquia las Pampas, Cantón Sigchos, constante en los siguientes linderos y dimensiones: Norte con Gustavo Diaz. En 8.05m. Sur, con Luis Calo en 9,27m. Este con calle publica en 6,78m.. Oeste con Hugo Ati en 14,71m, con un área de 118,30m. en favor de la **SRA. JEANETTE BERTHA PEREZ RONQUILLO**, portadora de la CC 1803394491. De conformidad a lo establecido en la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el proceso de legalización de los bienes vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, art. 419 del COOTAD, literal c), Memorando No 222-GADMS-PS de fecha 03 de Octubre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS y petición realizada mediante solicitud No 0002174, de fecha 08 de diciembre de 2017 y escrito de fecha 06 de agosto de 2018, suscrito por la Dra. Cynthia Parra, Abg. Patrocinadora.

RESUELVE

NO APROBAR LA PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE BIEN MOSTRENCO EL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR URBANO, DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS, CONSTANTE EN LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE CON GUSTAVO DIAZ. EN 8.05M. SUR, CON LUIS CALO EN 9,27M. ESTE CON CALLE PUBLICA EN 6,78M.. OESTE CON HUGO ATI EN 14,71M, CON UN ÁREA DE 118,30M. EN FAVOR DE LA SRA. JEANETTE BERTHA PEREZ RONQUILLO, PORTADORA DE LA CC 1803394491. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES VACANTES O MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ART. 419 DEL COOTAD, LITERAL C), MEMORANDO No 222-GADMS-PS DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE SOLICITUD No 0002174, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2017 Y ESCRITO DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2018, SUSCRITO POR LA DRA. CYNTHIA PARRA, ABG. PATROCINADORA. HASTA QUE EL SEÑOR CONCEJAL PAULINO SACATORO REVICE Y ANALICE LA DOCUMENTACION Y DE SU VOTO RAZONADO. Y SE CUENTE CON EL CERTIFICADO EMITIDO POR EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LATACUNGA

Notifíquese.


Abg. Manolo Moyza
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 24 de Octubre de 2018



RESOLUCIÓN No 054-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 24 de Octubre de dos mil dieciocho.

7MO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de adjudicación mediante bien mostrenco el predio ubicado en la parroquia de Palo Quemado, dentro de los siguientes linderos. Norte Con Balseca Mariana en 22,58m. Sur, con Uribe Humberto, en 22,98m. Este con pasaje peatonal en 5.50 m. Oeste con Balseca Mariana, en 22.58m, con un área de 123,90m. en favor del señor **ANGEL MEDARDO GOMEZ GARCIA** y esposa. De conformidad a lo establecido en la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el proceso de legalización de los bienes vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, art. 419 del COOTAD, literal c), Memorando No 221-GADMS-PS de fecha 03 de Octubre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador síndico del GADMS. Y petición realizada mediante solicitud No 0002219, de fecha 26 de febrero de 2018. Y escrito suscrito por la patrocinadora Abg. Ingrid Arguello.

RESUELVE

SUSPENDER LA PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE BIEN MOSTRENCO EL PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA DE PALO QUEMADO, DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS. NORTE CON BALSECA MARIANA EN 22,58M. SUR, CON URIBE HUMBERTO, EN 22,98M. ESTE CON PASAJE PEATONAL EN 5.50 M. OESTE CON BALSECA MARIANA, EN 22.58M, CON UN ÁREA DE 123,90M. EN FAVOR DEL SEÑOR ANGEL MEDARDO GOMEZ GARCIA Y ESPOSA. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES VACANTES O MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ART. 419 DEL COOTAD, LITERAL C), MEMORANDO NO 221-GADMS-PS DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE SOLICITUD No 0002219, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018. Y ESCRITO SUSCRITO POR LA PATROCINADORA ABG. INGRID ARGUELLO. HASTA QUE EL PETICIONARIO PRESENTE EL CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LATACUNGA.

Notifíquese.

Manolo Moya
Abg. Manolo Moya

SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 24 de Octubre de 2018



RESOLUCIÓN No 055-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 24 de Octubre de dos mil dieciocho.

STAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de adjudicación mediante bien mostrenco el predio ubicado en el sector urbano de la parroquia las Pampas, parroquia Sigchos, ubicado dentro de los siguientes linderos. Norte con Reinaldo Analuisa, en 6,54m. Sur, con el predio del Sr. Diaz Hernández Víctor Rosendo. en 5,81m. Este con Renán Porras en 3.69m. Oeste con GAD Las Pampas, en 3.74m, con un área de 22.70m. en favor del señor **DIAZ HERNANDEZ VICTOR ROSENDO** y esposa. De conformidad a lo establecido en la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el proceso de legalización de los bienes vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, art. 419 del COOTAD, literal c), Memorando No 220-GADMS-PS de fecha 03 de Octubre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, Procurador síndico del GADMS. Y petición realizada mediante escrito suscrito por su patrocinador Abg. Gabriel Esteban Andino.

RESUELVE

SUSPENDER LA PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE BIEN MOSTRENCO EL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, PARROQUIA SIGCHOS, UBICADO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS. NORTE CON REINALDO ANALUISA, EN 6,54M. SUR, CON EL PREDIO DEL SR. DIAZ HERNÁNDEZ VÍCTOR ROSENDO. EN 5,81M. ESTE CON RENÁN PORRAS EN 3.69M. OESTE CON GAD LAS PAMPAS, EN 3.74M, CON UN ÁREA DE 22.70M. EN FAVOR DEL SEÑOR DIAZ HERNANDEZ VICTOR ROSENDO Y ESPOSA. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES VACANTES O MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ART. 419 DEL COOTAD, LITERAL C), MEMORANDO No 220-GADMS-PS DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE ESCRITO SUSCRITO POR SU PATROCINADOR ABG. GABRIEL ESTEBAN ANDINO. HASTA QUE EL PETICIONARIO PRESENTE EL CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LATACUNGA

Notifíquese.

Abg. Mito Moya

SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 24 de Octubre de 2018

RESOLUCIÓN No 056-2018-SO

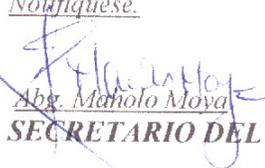
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 31 de Octubre de dos mil dieciocho.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de adjudicación mediante bien mostrenco el predio ubicado en el sector urbano, de la parroquia las Pampas, Cantón Sigchos, constante en los siguientes linderos y dimensiones: Norte con Gustavo Diaz. En 8.05m. Sur, con Luis Calo en 9,27m. Este con calle publica en 6,78m.. Oeste con Hugo Ati en 14,71m, con un área de 118,30m. en favor de la **SRA. JEANETTE BERTHA PEREZ RONQUILLO**, portadora de la CC 1803394491. De conformidad a lo establecido en la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el proceso de legalización de los bienes vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, art. 419 del COOTAD, literal c), Memorando No 222-GADMS-PS de fecha 03 de Octubre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS y petición realizada mediante solicitud No 0002174, de fecha 08 de diciembre de 2017 y escrito de fecha 06 de agosto de 2018, suscrito por la Dra. Cynthia Parra, Abg. Patrocinadora.

RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE BIEN MOSTRENCO EL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR URBANO, DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS, CONSTANTE EN LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE CON GUSTAVO DIAZ. EN 8.05M. SUR, CON LUIS CALO EN 9,27M. ESTE CON CALLE PUBLICA EN 6,78M. OESTE CON HUGO ATI EN 14,71M, CON UN ÁREA DE 118,30M. EN FAVOR DE LA SRA. JEANETTE BERTHA PEREZ RONQUILLO, PORTADORA DE LA CC 1803394491. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES VACANTES O MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ART. 419 DEL COOTAD, LITERAL C), MEMORANDO No 222-GADMS-PS DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE SOLICITUD No 0002174, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2017 Y ESCRITO DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2018, SUSCRITO POR LA DRA. CYNTHIA PARRA, ABG. PATROCINADORA. CONSIDERANDO EL PAGO DEL 10% DEL AVALUO CATASTRAL, TOMANDO EN CUENTA LOS INFORMES TECNICOS Y JURIDICOS DEL PROCESO

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 31 de Octubre de 2018



RESOLUCIÓN No 057-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 31 de Octubre de dos mil dieciocho.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de adjudicación mediante bien mostrenco el predio ubicado en el sector urbano de la parroquia las Pampas, parroquia Sigchos, ubicado dentro de los siguientes linderos. Norte con Reinaldo Analuisa, en 6,54m. Sur, con el predio del Sr. Diaz Hernández Víctor Rosendo. en 5,81m. Este con Renán Porras en 3.69m. Oeste con GAD Las Pampas, en 3.74m, con un área de 22.70 m. en favor del señor **DIAZ HERNANADEZ VICTOR ROSENDO** y esposa. De conformidad a lo establecido en la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el proceso de legalización de los bienes vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, art. 419 del COOTAD, literal c), Memorando No 220-GADMS-PS de fecha 03 de Octubre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador síndico del GADMS. Y petición realizada mediante escrito suscrito por su patrocinador Abg. Gabriel Esteban Andino.

RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE BIEN MOSTRENCO EL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, PARROQUIA SIGCHOS, UBICADO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS. NORTE CON REINALDO ANALUISA, EN 6,54M. SUR, CON EL PREDIO DEL SR. DIAZ HERNÁNDEZ VÍCTOR ROSENDO. EN 5,81M. ESTE CON RENÁN PORRAS EN 3.69M. OESTE CON GAD LAS PAMPAS, EN 3.74M, CON UN ÁREA DE 22.70M. EN FAVOR DEL SEÑOR DIAZ HERNANADEZ VICTOR ROSENDO Y ESPOSA. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES VACANTES O MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ART. 419 DEL COOTAD, LITERAL C). MEMORANDO No 220-GADMS-PS DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE ESCRITO SUSCRITO POR SU PATROCINADOR ABG. GABRIEL ESTEBAN ANDINO. **CONSIDERANDO EL PAGO DEL 15% DEL AVALUO CATASTRAL, TOMANDO EN CUENTA LOS INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICOS DEL PROCESO.**

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 31 de Octubre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARÍA

Por: _____ Hora: _____
SECRETARIA

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No 058-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 31 de Octubre de dos mil dieciocho.

6TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización de suscripción del convenio de cooperación para el cuidado del medio ambiente, el manejo de los recursos naturales y las cuencas hídricas del cantón Sigchos, entre el GOCIC-CH, el GAD Municipal de Sigchos y el GAD Parroquial de Chugchilan, de conformidad al memorando No 227-GADMS-PS de fecha 10 de Octubre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS. Art 60 literal n) del COOTAD.

RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HASTA QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE EMITA EL INFORME TECNICO DETALLADO Y PORMENORIZADO EN LO CORRESPONDIENTE AL FUNCIONAMIENTO, PRODUCCION, VENTA Y DISTRIBUCION DE LAS PLANTAS O ESPECIES EXISTENTES EN EL VIVERO.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya

SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 31 de Octubre de 2018

RESOLUCIÓN No 059-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 07 de Noviembre de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la ratificación de la licencia solicitada por la Ing, Jenny Maricela Castro Maldonado, concejala del Cantón y autorizada por el Concejo en pleno mediante Resolución No 050-2018-SO de fecha 10 de Octubre de 2018, en la que se establezca el periodo y días de licencia, de conformidad al Informe No 11-2018-GADMS-UATH de fecha 11 de Octubre de 2018 suscrito por el Ing. Danilo Navarro, Jefe de Talento Humano del GADMS.

RESUELVE

RATIFICAR LA LICENCIA SOLICITADA POR LA ING, JENNY MARICELA CASTRO MALDONADO, CONCEJALA DEL CANTÓN Y AUTORIZADA POR EL CONCEJO EN PLENO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 050-2018-SO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018, ESTABLECIÉNDOSE EL AÑO 2016-2017 EL PERIODO DE LICENCIA CONCEDIDA, Y DEL 15 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, LA FECHA DE AUTORIZACION, DE CONFORMIDAD AL INFORME No 11-2018-GADMS-UATH DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ING. DANILO NAVARRO, JEFE DE TALENTO HUMANO DEL GADMS Y MEMORANDO No 253-GADMS-PS SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Mañolo Moya

SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 07 de Noviembre de 2018

RESOLUCIÓN No 060-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 14 de Noviembre de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la Resolución administrativa No 00166, adoptada por el ejecutivo del GADMS, en fecha 05 de Noviembre de 2018, referente a la Décima Reforma del presupuesto general del GADMS. De conformidad al Informe No 010-2018-GADMS-DF de fecha 29 de Octubre de 2018 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez,, director financiero del GADMS. Memorando No 00251-GADMS-PS de fecha 05 de Noviembre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Sigüencia , procurador síndico del GADMS y art 57 literal t) del COOTAD.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 00166, ADOPTADA POR EL EJECUTIVO DEL GADMS, EN FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018, REFERENTE A LA DÉCIMA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS. DE CONFORMIDAD AL INFORME No 010-2018-GADMS-DF DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ,, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. MEMORANDO No 00251-GADMS-PS DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGÜENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS Y ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifíquese

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 14 de Noviembre de 2018

Handwritten signature and date:
15.11.2018
10:42
DIF



RESOLUCIÓN No 061-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 14 de Noviembre de dos mil dieciocho.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución la petición de delegación de competencias de agua potable suscrita por el Sr Rodrigo Changoluisa, Presidente del GAD Parroquial Rural de Palo Quemado mediante Oficio No 0172-GADPARPQ-A -2018 de fecha 07 de Noviembre de 2018.

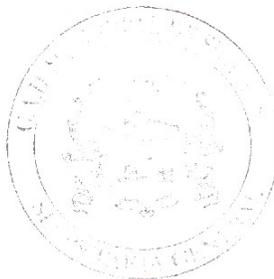
RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HASTA QUE PROCURADURIA SINDICA EMITA EL INFORME JURIDICO DE SI ES PROCEDENTE O NO, Y EL BORRADOR DEL CONVENIO A SUSCRIBIR, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO..

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya

SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 14 de Noviembre de 2018

11/2018
Juridico



RESOLUCIÓN No 062-2018-SO

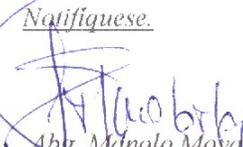
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 14 de Noviembre de dos mil dieciocho.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización de suscripción del convenio de cooperación para el cuidado del medio ambiente, el manejo de los recursos naturales y las cuencas hídricas del cantón Sigchos, entre el GOCIC-CH, el GAD Municipal de Sigchos y el GAD Parroquial de Chugchilan, de conformidad al memorando No 227-GADMS-PS de fecha 10 de Octubre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS. Art 60 literal n) del COOTAD y Memorando No 354-DDS-UAR-2018 de fecha 05 de Noviembre de 2018 suscrito por la Ing. Enma Sacatoro, analista de ambiente y vivero

RESUELVE

AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LAS CUENCAS HÍDRICAS DEL CANTÓN SIGCHOS, ENTRE EL GOCIC-CH, EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS Y EL GAD PARROQUIAL DE CHUGCHILAN, DE CONFORMIDAD AL MEMORANDO No 227-GADMS-PS DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. ART 60 LITERAL N) DEL COOTAD Y MEMORANDO No 354-DDS-UAR-2018 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR LA ING. ENMA SACATORO, ANALISTA DE AMBIENTE Y VIVERO

Natífuese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARÍA GENERAL
NOMBRE: Coby
FECHA: 15-11-2018
HORA: 10:50



GAD MUNICIPAL DE
SIGCHOS
RECIBIDO
GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS

Nombre: Enma

Fecha: 15-11-2018

Hora: 10:55

FIRMA

Sigchos, 14 de Noviembre de 2018



RESOLUCIÓN No 063-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 21 de Noviembre de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización de delegación de competencias y la suscripción del Convenio de gestión compartida entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos y el GADPR de Isinlivi, para planificar ,construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley, en los espacios existentes en el perímetro urbano de la parroquia Isinlivi, de conformidad a lo establecido en el art 60 literal n) del COOTAD y petición de delegación de competencias suscrito mediante Oficio No 032 GADPRI de fecha 21 de Junio de 2018 suscrito por el señor Edgar Trajano Tuitise, Presidente del GAD Parroquial. Y Memorando No 151-GADMS-PS de fecha 17 de Julio de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, Procurador síndico del GADMS, Resolución No 034-2018-SO, adoptada por el Concejo Municipal en fecha 25 de Julio de 2018 y Oficio No 076 GADPRI-2018 de fecha 13 de Noviembre de 2018, suscrito por el señor Edgar Trajano Tuitise, Presidente del GAD Parroquial.

RESUELVE

AUTORIZAR LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS Y EL GADPR DE ISINLIVI, PARA PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE ACUERDO CON LA LEY, EN LOS ESPACIOS EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA PARROQUIA ISINLIVI, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART 115, 126, 275, 280, Y 60 LITERAL N) DEL COOTAD Y PETICIÓN DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS SUSCRITO MEDIANTE OFICIO No 032 GADPRI DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018 SUSCRITO POR EL SEÑOR EDGAR TRAJANO TUITISE, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL, Y MEMORANDO No 151-GADMS-PS DE FECHA 17 DE JULIO DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS, RESOLUCIÓN No 034-2018-SO, ADOPTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN FECHA 25 DE JULIO DE 2018 Y OFICIO No 076 GADPRI-2018 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL SEÑOR EDGAR TRAJANO TUITISE, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO




Sigchos, 21 de Noviembre de 2018

RESOLUCIÓN No 064-2018-SO

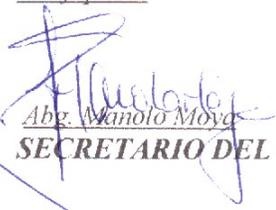
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 28 de Noviembre de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución la autorización de delegación de competencias de agua potable y la suscripción del convenio de gestión compartida entre el Gad municipal de Sigchos y el Gad parroquial rural de Palo Quemado, para la construcción del sistema de agua potable para la parroquia palo quemado, perteneciente al cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, de conformidad a la petición suscrita por el Sr Rodrigo Changoluisa, Presidente del GAD Parroquial Rural de Palo Quemado mediante Oficio No 0172-GADPARPQ-A -2018 de fecha 07 de Noviembre de 2018. Resolución No 061-2018-SO adoptada por el seno del Concejo en fecha 14 de Noviembre de 2018. Memorando No 0275- GADMS-PS de fecha 23 de Noviembre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS.

RESUELVE

AUTORIZAR LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE AGUA POTABLE Y LA SUCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE PALO QUEMADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA PALO QUEMADO, PERTENECIENTE AL CANTON SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI, DE CONFORMIDAD A LA PETICION SUSCRITA POR EL SR RODRIGO CHANGOLUISA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PALO QUEMADO MEDIANTE OFICIO No 0172-GADPARPQ-A -2018 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2018. RESOLUCION No 061-2018-SO ADOPTADA POR EL SENO DEL CONCEJO EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018. MEMORANDO No 0275- GADMS-PS DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.


Abg. Wandolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 28 de Noviembre de 2018


09/10/2018

RESOLUCIÓN No 065-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 28 de Noviembre de dos mil dieciocho.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución la autorización al señor alcalde y procurador síndico del GADMS, para que concurren a la inspectoría del trabajo el día viernes 30 de Noviembre de 2018, a partir de las 10H30, de conformidad a la boleta única de notificación No 530878, con la finalidad de responder a la denuncia presentada por el Sr. Segundo Francisco Alarcón Enriquez.

RESUELVE

AUTORIZAR AL SR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS, PARA QUE CONCURRAN A LA INSPECTORÍA DEL TRABAJO EL DÍA VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, A PARTIR DE LAS 10H30, DE CONFORMIDAD A LA BOLETA ÚNICA DE NOTIFICACIÓN No 530878, CON LA FINALIDAD DE RESPONDER A LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. SEGUNDO FRANCISCO ALARCÓN ENRÍQUEZ.

Notifíquese.

Abg. Mandlo Moya

SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 28 de Noviembre de 2018



RESOLUCIÓN No 066-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 05 de Diciembre de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución la aprobación en primer debate la Ordenanza del Presupuesto general prorrogado del año 2018, de conformidad a lo establecido en el Art 107 del Código de Planificación y finanzas Publicas, art 83 de su reglamento general y memorando No GADM.DF-2018-305 M de fecha 29 de Noviembre de 2018 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS.

RESUELVE

SE HA DEBATIDO Y ANALIZADO EN PRIMERA INSTANCIA, LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PRORROGADO DEL AÑO 2018, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 107 DEL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS, ART 83 DE SU REGLAMENTO GENERAL Y MEMORANDO No GADM.DF-2018-305 M DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS., EL MISMO QUE SERA APROBADO EN LA PROXIMA SESION, PARA LO CUAL EL SEÑOR PROCURADOR SINDICO DEBERA HACER LLEGAR EL INFORME JURIDICO SOBRE EL TEMA EN TRATAMIENTO.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 05 de Diciembre de 2018



RESOLUCIÓN No 067-2018-SO

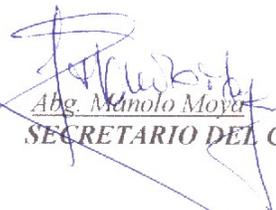
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 12 de Diciembre de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución la aprobación del proyecto de fraccionamiento del predio de propiedad de los cónyuges Edison Vaca Tigasi y Nelly Beatriz Valiente Timbila y Sr Milton Geovanny Sigcha, ubicado en la zona urbana de la Ciudad de Sigchos, sector Tambo Loma, cantón Sigchos entre la Vía a Isinlivi y calle sin nombre, de conformidad a la petición realizada mediante solicitud No 00989, de fecha 14 de Septiembre de 2016 suscrito por el Sr Edison Vaca Tigasi, solicitud No 0001715 de fecha 19 de enero de 2017, Solicitud No 00907 de fecha 13 de marzo de 2018 suscrito por la Sra Nelly Valiente, y art 59 de la Ordenanza que contiene el plan regulador de desarrollo urbano en el Cantón Sigchos, Memorando No 298-GADMS-DP-2018 de fecha 30 de Noviembre de 2018 suscrito por el Arq. Edgar Aguilar, director de planificación, Informe No 12-GADMS- CPP, de fecha 23 de Noviembre de 2018 suscrito por la comisión permanente de planificación y presupuesto. Memorando No 288-GADMS-PS de fecha 07 de diciembre de 2018 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador síndico del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES EDISON VACA TIGASI Y NELLY BEATRIZ VALIENTE TIMBILA Y SR MILTON GEOVANNY SIGCHA, UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, SECTOR TAMBO LOMA, CANTÓN SIGCHOS ENTRE LA VÍA A ISINLIVI Y CALLE SIN NOMBRE, DE CONFORMIDAD A LA PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE SOLICITUD No 00989, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR EL SR EDISON VACA TIGASI, SOLICITUD No 0001715 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017, SOLICITUD No 00907 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018 SUSCRITO POR LA SRA. NELLY VALIENTE, Y ART 59 DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO EN EL CANTÓN SIGCHOS, MEMORANDO No 298-GADMS-DP-2018 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ARQ. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, INFORME No 12-GADMS- CPP, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. MEMORANDO No 288-GADMS-PS DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moyer
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 12 de Diciembre de 2018



RESOLUCIÓN No 068-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 19 de Diciembre de dos mil dieciocho.

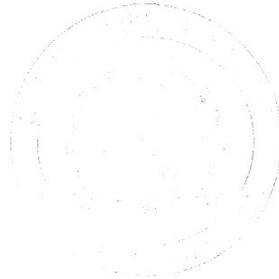
3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución la aprobación de la planificación de talento Humano para el ejercicio fiscal 2019, de conformidad al memorando No GADMS-DA-2018-1126-M de fecha 12 de Diciembre de 2018 suscrito por el Tlgo. Oscar Zamora, director administrativo del GADMS. Art 57) literal t) del COOTAD.

RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HASTA CONTAR CON LOS INFORMES EN DONDE QUE SE JUSTIFIQUE O SE VIABILICE EL INCREMENTO DEL PERSONAL, INCLUSO QUE BENEFICIOS HA TRAÍDO CON ELLO A LA INSTITUCIÓN, ADEMÁS DEL INFORME JURIDICO DE SI ES PROCEDENTE O NO.

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 19 de Diciembre de 2018

RESOLUCIÓN No 069-2018-SO

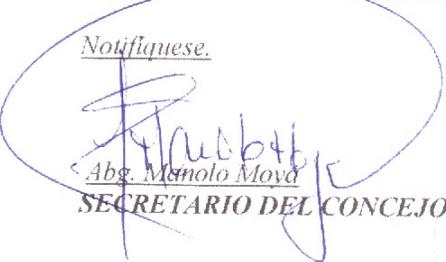
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 26 de Diciembre de dos mil dieciocho.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución la aprobación del informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad al Memorando No GADMS-DPT-2018-323-M de fecha 18 de Diciembre de 2018 suscrito por el Arq. Edgar Aguilar, director de Planificación del GADMS, y Art. 57 literal e) del COOTAD.

RESUELVE

APROBAR EL INFORME ANUAL CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE CONFORMIDAD AL MEMORANDO No GADMS-DPT-2018-323-M DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL ARO. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS, Y ART. 57 LITERALES E) Y T) DEL COOTAD.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 26 de Diciembre de 2018



RESOLUCIÓN No 070-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 26 de Diciembre de dos mil dieciocho.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución el pedido de vacaciones en los días 26,27,28 de Diciembre de 2018, por parte del señor concejal Orlando Sillo Casillas , de conformidad al Oficio No 003-GADMS-2018-C-JMCM, de fecha 19 de Diciembre de 2018..

RESUELVE

AUTORIZAR EL PEDIDO DE VACACIONES SOLICITADO POR EL SEÑOR CONCEJAL ORLANDO SILLO, EN LOS DIAS 26,27 Y 28 DE DICIEMBRE DE 2018, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL T) DEL COOTAD Y OFICIO No 003-GADMS-2018-C-JMCM, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018..

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 26 de Diciembre de 2018



RESOLUCIÓN No 071-2018-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 26 de Diciembre de dos mil dieciocho.

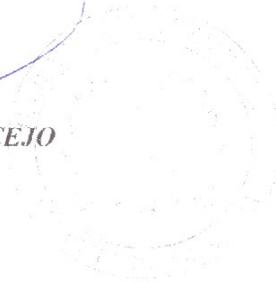
5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución la petición de renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de concejal rural del cantón Sigchos, por parte de la Srta concejala Jenny Castro Maldonado, de conformidad al Oficio No 077-GADMS-2018-C-JMCM de fecha 19 de Diciembre de 2018.

RESUELVE

ACEPTAR LA PETICION DE RENUNCIA VOLUNTARIA E IRREVOCABLE AL CARGO DE CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN SIGCHOS, POR PARTE DE LA SRTA CONCEJALA JENNY CASTRO MALDONADO, A PARTIR DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL T) DEL COOTAD, Y OFICIO No 077-GADMS-2018-C-JMCM, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018,.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Janury
02-01-2019
2017.

Sigchos, 26 de Diciembre de 2018